

ANUNCIO DE PRESIDENCIA DE AGUAS TORRELAVEGA

CORRECCIÓN DE ERRATA

Por la presente se comunica la corrección de la siguiente errata en las bases de provisión de puesto para la cobertura interna de una (1) plaza de Oficial de Primera de Lector del Departamento de Atención al cliente, convenio división de Aguas

Se corrige el error detectado en la base octava, concretamente en el texto en negrita y subrayado:

Donde dice:

a) Antigüedad: máximo cinco (5) puntos:

- Se valorará a razón de 0,050 puntos por cada mes completo de servicio en la plaza requerida, como **Oficial de 1ª de Explotación.**
- Se valorará a razón de 0,025 puntos por cada mes completo de servicio en la plaza requerida, como Oficial de 1ª en otros Departamentos.

Se corrige de la siguiente manera:

b) Antigüedad: máximo cinco (5) puntos:

- Se valorará a razón de 0,050 puntos por cada mes completo de servicio en la plaza requerida, como **Oficial de 1ª Lector.**
- Se valorará a razón de 0,025 puntos por cada mes completo de servicio en la plaza requerida, como Oficial de 1ª en otros Departamentos.

Atentamente,



Torrelavega, 28 de febrero de 2024.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AGUAS TORRELAVEGA	
REGISTRO DOCUMENTOS	
<input type="checkbox"/> Entrada	<input checked="" type="checkbox"/> Salida
FECHA	29 FEB. 2024
Nº REGISTRO	36/24 <input type="checkbox"/> Anexos
ARCHIVO	General

Fdo: Blanca Rosa Gómez Morante